

MEDIOS Y AGENDA PÚBLICA



Guillermo Rothschuh Villanueva *

Tumarín

Después de cuatro años se destrabaron las negociaciones que sostenía el gobierno con Centrales Hidroeléctricas de Nicaragua CHN), empresa propiedad de Electrobras, encargada de desarrollar la construcción de la represa hidroeléctrica de Tumarín. Confidencial informó que desde hace tres meses se habían reanudado las negociaciones. El proceso se llevó adelante sin que fuese hecho público el acuerdo alcanzado.

¿Albanisa?

El hecho que en la firma del convenio haya participado el Ing. Francisco López, vicepresidente de Albanisa, generó conjeturas. El ministro Emilio Rappaccioli negó la participación de Albanisa como socio del megaproyecto. Los dos socios del proyecto concedieron el 10% sin costo alguno a la Empresa Nicaragüense de Electricidad (ENEL). En todo caso se esperaba que estuviese presente en la firma el director de ENEL y no el Ing. López.

Elección

El tema político más importante de la semana fue el nombramiento de los cargos vencidos de cincuenta funcionarios públicos. La Asamblea Nacional eligió la comisión que estudiará las candidaturas presentadas. Se espera que la elección se realice en el parlamento antes de la celebración de Semana Santa. La comisión deberá convocar para la elección de 29 funcionarios de los distintos poderes del Estado.

Selección

Ya antes habían sido dictaminados 25 personas, entre los que figura la reelección de muchos funcionarios que continuaran en sus cargos por decisión del Comandante Ortega. El peso determinante del FSLN en la Asamblea se está haciendo sentir desde ahora. Los medios han resaltado que el tratamiento político al PLC y al PLI ha sido similar, pese a que el primero solo cuenta con dos representantes.

Combo

Un aspecto al que los medios han concedido especial interés es que la elección se hará en combo y no uno a uno como establece la ley. Los medios enfatizaron que ninguna de las fuerzas políticas podrá objetar el nombramiento de los funcionarios propuestos. Esto supone dar por un hecho la reelección del licenciado Roberto Rivas. Los miembros del PLI no han sido explícitos en la posición que mantienen al respecto.

Conferencia

Otro aspecto sobresaliente está referido al diálogo pendiente entre el Comandante Ortega y los miembros de la Conferencia Episcopal. Algunos dirigentes y analistas políticos sostuvieron que el gobierno está urgido para que los nombramientos queden firmes antes de iniciar el diálogo. Los medios reiteraron que de darse esta situación los obispos no podrían incidir en los cambios que han propuesto ante la opinión pública.

Salario

Los medios mantuvieron en agenda el pago del salario mínimo, fijado con carácter retroactivo por la Ministro del Trabajo. El Cosep ha manifestado que no reconoce la modalidad fijada por el gobierno. El dirigente sindical Luis Barboza de la CST, anunció que de no pagar, los empresarios serían objeto de multas entre 40 y 80 salarios. El organismo empresarial recurrirá de amparo. La ley no reconoce la retroactividad en estos casos.

Plazo

Algunas cámaras empresariales solicitaron a la DGI ampliar el plazo para la declaración del Impuesto sobre la Renta (IR). Ante los errores en que incurrió el ente recaudador y la publicación tardía del formulario que deberán llenar los contribuyentes, han sido las razones aducidas por algunos expertos para solicitar la ampliación. Los mayores tropiezos serán para las empresas y personas que viven en lugares remotos.

Caen

Una noticia muy importante fue que las finanzas públicas cayeron en 17.7% en el mes de enero con respecto a las recaudaciones del año pasado. Las cifras presentadas por el Banco Central de Nicaragua (BCN), evidencian que prácticamente todos los impuestos fueron menores que los percibidos en el año 2013. Lo grave es que la caída ocurre después haberse aprobado hace poco una Ley de Concertación Tributaria.

No pago

La Prensa afirmó que el movimiento denominado como No Pago anunció que volverá a las calles, si los bancos y las financieras continúan embargando sus propiedades y procediendo al desalojo. Para Julio Flores del Fondo de Desarrollo Local, las razones de su inconformidad obedece a que no están recibiendo préstamos de los bancos y las financieras, al haber sido registrados como morosos en las centrales de riesgo.

Estafados

Lo preocupante de las informaciones brindadas por los medios, sobre las estafas sufridas por decenas de ciudadanos de distintas partes del país, fue que se iniciaron a nombre del doctor Marvin Aguilar, magistrado de la Corte Suprema de Justicia y desde el penal de Cuisalá. ¿Cómo y de qué forma lo hacían para generar tanta convicción? Eran tan convincentes y persuasivos que involucraron a un sacerdote católico en sus fechorías.

Abogados

Los medios también informaron que algunos abogados cayeron rendidos ante sus ofrecimientos. Álvaro Leiva López les ofreció cargos en las circunscripciones de Boaco, Chontales y Río San Juan. Los salarios que devengarían en ciertos casos alcanzaban la suma de ochenta y nueve mil córdobas. Las ofertas que hacía Leiva López incluían los beneficios de una brigada médica cubana. Todo un caso de telenovela.

***Director del Observatorio de Medios-CINCO**